



MANUAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR PRIMARIA COLEGIO REGIS 2018-2019

Todos los puntos del presente manual están supeditados a:

- a) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- b) *Ley General de Educación.*
- c) *Ley de Educación del Estado de Sonora.*
- d) *Reglamento de Educación del Estado de Sonora.*
- e) *Normas de Control del Estado de Sonora.*
- f) *Ley 5 de Junio.*
- g) *Ley General de los niños, niñas y adolescentes.*
- h) *Términos de referencia de la UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL: TRES-002-UEPC-2017.*
- i) *Reglamento de Manual Operativo de Primarias del Distrito México Norte.*
- j) *Ley federal de protección de datos en posesión de particulares.*

Estimados Padres de Familia, y Alumnos Lasallistas:

Bienvenidos, en sus manos se encuentra el instrumento que les ayudará a conocer mejor las líneas de acción y directrices que apoyan el plan de formación en nuestra comunidad del Colegio Regis La Salle en la sección Primaria.

Los invitamos a leerlo con pausa y reflexión, ya que la comprensión de lo que aquí se presenta y su cumplimiento nos ayudarán alcanzar los objetivos de formación integral que nos hemos propuesto.

El Colegio Regis es una institución de Inspiración Católica abierta a recibir y educar a personas de toda raza, sexo, ideología y religión.

Nuestro **MANUAL DE CONVIVENCIA** se inspira principalmente, en la obra educativa de nuestro Santo Fundador Juan Bautista De La Salle, quien transformó la vida de millones de jóvenes y niños educándolos e iluminándolos en la fe, la fraternidad, servicio, actitudes y valores que identifican a todo Lasallista.

Todos formamos parte de una fraternidad internacional presente en 80 países alrededor del mundo, los exhortamos a profundizar en el pensamiento y el compromiso de vida que, a partir de 1680, miles de Jóvenes, Padres de Familia y Educadores, siguiendo a Juan Bautista De La Salle, hemos tomado como estilo de vida.

Consideramos que el alumno Lasallista es una persona capaz de reconocer la injusticia y amar la paz, por ello se informa y se enfrenta a la conquista de las ciencias y de la técnica, desarrolla su sensibilidad para reconocer y disfrutar de las bellas artes, reflexionar sobre la



multiplicidad de civilizaciones, disfrutar de la amistad y aceptar el compromiso que la misma exige.

Todo sobre la base de los principios Lasallistas que les inculca la cortesía, el orden y limpieza creando en ellos la capacidad de respetar tanto los bienes ajenos y al prójimo, fomentando el sentido de responsabilidad y que la convivencia con sus compañeros sea sana.

Nos colocamos en manos del Padre Celestial para iniciar este año escolar. Que Dios nos acompañe y guíe en esta jornada para llegar juntos a la meta que es la de formar una comunidad cristiana como nuestro proyecto de vida.

Fraternalmente
Coordinación y docentes de Primaria

I.- ENTRADAS Y SALIDAS DEL COLEGIO.

1. El alumno está dentro del Colegio con anticipación al toque de entrada, 06:55 horas de manera que esté puntual al inicio de sus actividades.
2. Al tiempo de entrada al Colegio, el alumno trae todo el material que requiere para sus estudios y actividades escolares. Buscando formarles en la responsabilidad, los Padres de Familia y otras personas no les traen materiales, trabajos o cualquier otro objeto que hubiesen olvidado.
3. El horario de la sección Primaria es: de 06:55 a 13:45 horas de lunes a jueves. Los viernes, de 06:55 a 13:00 horas.

II.- AUSENCIAS Y ATRASOS.

4. Toda ausencia debe ser notificada por escrito en la agenda el día que regresen a clase, telefónica o personalmente, de manera oportuna, la justificación no elimina la ausencia.
5. Tres atrasos en el mes, forman una ausencia, registrada únicamente en la tarjeta.
6. En caso de ausencia, es responsabilidad del alumno investigar los temas vistos.
7. La salida voluntaria no autorizada de las instalaciones del Colegio en tiempo de clase, de un alumno tiene como consecuencia la asignación de un reporte disciplinario que equivale a 5 puntos menos.

III.- JUSTIFICACIONES.

8. La justificación de ausencia debe ser por escrito por medio de la agenda indicando claramente: fecha, motivo de la falta, firma de los padres de familia o tutores. Se presenta esta forma ante la coordinación inmediatamente al regreso a clase.

9. El alumno se presenta en la Coordinación después de algún período de ausencia, y no puede reingresar a clase hasta no tener consigo su tarjeta de asistencia debidamente marcada por la Coordinación.
10. En caso de llegar tarde deberá presentarse en Coordinación y esperar su tarjeta para anotar el retardo en agenda y tarjeta para después pasar al grupo.
11. La justificación no elimina la ausencia ni el retardo.
12. Las faltas a clase debido a actividades requeridas o avaladas por la Coordinación, el Colegio o el Distrito, se consideran faltas o atrasos autorizados. No se registran ni en tarjeta de asistencia ni en el boletín y no afectan la calificación ni el merecimiento de reconocimiento de asiduidad.

IV.- PRESENTACIÓN PERSONAL.

13. Los alumnos portan el uniforme escolar recomendado por el Colegio con la presentación especificada. Con ello, pretendemos generar una dinámica de respeto mutuo, igualdad y buen gusto.

Descripción del uniforme:

- Lunes: Playera azul rey tipo polo del Colegio, falda blanca reglamentaria (bajo la rodilla al apoyarla en el suelo). Zapatos negros, cerrados, estilo mocasín, sin tacón; y calcetas blancas. Suéter del Colegio.
- O bien, pantalón blanco, playera azul rey tipo polo del Colegio fajada, zapatos negros (boleados y limpios), cinturón formal negro, calcetines blancos (no tines), chamarra del Colegio.
- Martes a Viernes: Playera blanca tipo polo del Colegio, falda a cuadros reglamentaria (bajo de la rodilla al apoyarla en el suelo), zapatos estilo mocasín sin tacón, calcetas blancas, suéter del Colegio.
- O bien, playera blanca tipo polo del Colegio; pantalón gris del Colegio, calcetines blancos, cinto negro, tenis o zapatos prevalentemente negros o blancos, limpios.
- Por ser un ambiente escolar, las uñas deberán mantenerse cortas y en estilo sobrio, sin maquillaje y cabello peinado en forma natural o recogida.
- Se autoriza el uso del pants del Colegio durante el invierno entre los meses de noviembre y enero, inclusive, salvo casos de excepción, debidamente informados por la Primaria, el pants del Colegio no puede ser utilizado en lugar del uniforme de gala. En caso de usar mallas con el uniforme, éstas serán de color blanco.
- Para el día que les toca la clase de educación física se utiliza el uniforme deportivo de nuestro Colegio.

14. No está permitido el calzado informal, no escolar sin calcetín o calceta, así como tenis o calzado con colores o tonos fluorescentes. Para los tenis, los colores permitidos son el blanco y el negro.
15. Traer el uniforme adecuado, bien portado y completo, el día indicado.
16. El alumno acude al Colegio con el cabello aseado y peinado.

V.- USO Y MANEJO DE MATERIALES.

17. Se abstiene de traer objetos valiosos, joyas, materiales, juguetes o impresos ajenos al trabajo escolar.
18. El alumno(a) respeta tanto el bien ajeno como el común, por lo que cuida con esmero sus propios útiles escolares y materiales facilitados para su educación. Repone en justicia todo aquello que llegara a deteriorar, rayar, dañar o destruir. El monto de la reparación es fijado por la Coordinación de primaria. La destrucción o daño voluntario de propiedad ajena o común puede implicar también sanciones disciplinarias que son fijadas por la Coordinación según el caso amerite.
19. Es responsabilidad del alumno(a) el cuidado de sus materiales de valor: calculadora, libros, reloj, efectivo, etc.
20. El alumno evita dejar objetos de valor en el salón de clases al término de sus actividades diarias, durante los recesos y en todo momento en que no pueda cuidar de ellos.
21. El Colegio no se hace responsable por la pérdida, robo o daño parcial o total de ningún objeto propiedad de los alumnos o cualquier otra persona que se encontrase en la institución.

VI.- PERMANENCIA EN COLEGIO Y SALÓN DE CLASES.

22. Permanece en el Colegio durante todo el tiempo escolar. Si requiere salir del mismo, el padre o tutor solicita permiso escrito en la Coordinación y lo presenta al guardia de salida.
23. El salón se cierra en hora de receso o clases que se realizan fuera de él, nadie debe permanecer en él durante estos tiempos. Cualquier desperfecto o pérdida de objetos será responsabilidad del alumno que se encontrase en él sin autorización.
24. Durante las horas de clase, sólo por una necesidad urgente podrán llamar a sus hijos a la oficina de su Coordinación.

VII.- ACTIVIDADES FUERA DEL COLEGIO.

25. El alumno se comporta correctamente en las actividades personales o grupales fuera del Colegio, en correspondencia a su calidad de alumno de una institución lasallista.
26. En los casos en que por una actividad académica, cultural, deportiva, religiosa o de cualquier índole, los alumnos sean invitados por el Colegio a participar de actividades fuera de las instalaciones del mismo, los alumnos quedan en todo momento sujetos al



cumplimiento del presente manual de convivencia, como corresponde a la congruencia en un alumno lasallista.

VIII.- ACTOS ACADÉMICOS.

27. Conforme a la Secretaría de Educación y Cultura, el ciclo escolar se divide en cinco períodos, cada uno de ellos es bimestral. Del promedio de los cinco bimestres se obtiene la calificación final. En la boleta electrónica se reporta a los padres de familia las calificaciones obtenidas por el alumno.
28. Es responsabilidad de los padres revisar la boleta en la página del Colegio en cada fecha de publicación, así como hacer una cita para hablar con los profesores(as) de sus hijos en el caso de que las notas en la boleta indiquen tal necesidad.
29. Las calificaciones se indican en escala de 0 a 10 puntos, siendo 6 la calificación mínima aprobatoria.
30. El Colegio entrega el certificado de primaria a todos los alumnos que hayan aprobado la totalidad de materias y cubierto todos los requisitos y compromisos académicos y administrativos.

IX.- ASUNTOS DISCIPLINARIOS.

31. Sólo puede tomar alimentos en los tiempos y lugares permitidos. No se permite masticar chicle dentro del Colegio.
32. Respeta el bien ajeno y todos los recursos materiales que le son brindados para su educación.
33. Restablece con justicia todo lo que llegue a deteriorar o destruir, y mantiene la limpieza.
34. Respeta todas las áreas en donde no ha de jugar (pasillos, salones, muros, etc.). No se permiten los juegos de azar, las apuestas de dinero y juegos que puedan causar accidentes.
35. Evita totalmente los pleitos y arrojar piedras u otros objetos.
36. Comunica a sus padres o tutores las informaciones que les conciernen.
37. Regresa al día siguiente al maestro titular, en la agenda firmada la notificación recibida, ya sea impresa o digital.
38. Manifiesta respeto, delicadeza y atención a sus compañeros, a todo el personal docente, administrativo y de servicio.
39. Se abstiene de traer y usar en el Colegio por la mañana, reproductores de música, juegos electrónicos y teléfonos celulares (a menos que tenga un permiso especial y por escrito del Coordinador).
40. Favorece el ambiente de estudio evitando cualquier tipo de ruido y vocabulario vulgar, que altere el buen orden.
41. Los alumnos del Colegio Regis respetan en forma muy especial los momentos religiosos y cívicos que complementan su formación, aún cuando su religión o ideología no les permita compartirlos del todo.

X.- PADRES DE FAMILIA.

42. Son los primeros responsables de la educación de sus hijos.
43. Forman parte de la Sociedad de Padres de Familia del Colegio y participan como miembros activos en reuniones y actividades que organiza la misma.
44. Conocen, asumen y apoyan el Ideario, normas de convivencia y las disposiciones de la Institución y ponen todo su empeño para que sus hijos cumplan con la totalidad de las normas escolares.
45. Colaboran con sus hijos en la organización del trabajo escolar y muestran interés en su progreso académico.
46. En caso de resultados insatisfactorios, dialogan con su hijo. De considerarlo necesario pueden concertar una cita por escrito o al teléfono en Primaria 1-09-09-43; primero con el maestro titular y si lo desean con el Coordinador de la sección.
47. Durante el tiempo de clase todo asunto se trata en la oficina de Coordinación, ya que ninguna persona está autorizada a pasar a los salones.
48. Animar y respaldan la participación responsable de sus hijos en las actividades culturales, cívicas, deportivas, sociales, artísticas, religiosas y de servicio, organizadas por el Colegio.
49. Reciben la información oficial del Colegio por medio de la agenda, calendario, boleta de calificaciones y circulares a través de la página www.regislasalle.edu.mx
50. Se comprometen a cubrir el pago oportuno de la colegiatura dentro de los primeros diez días de cada mes.
51. Los padres de familia se comprometen a hacer un uso respetuoso, adecuado, amable, consciente y positivo de las redes sociales y medios electrónicos que los relacionan con el Colegio o cualesquier miembros de la comunidad educativa. La información, expresiones, juicios, opiniones, valoraciones, imágenes, videos, audios, multimedia y otros elementos que publican en redes sociales o transmiten por medios electrónicos, son exclusivamente responsabilidad de quien lo publica. El Colegio Regis no se hace responsable de estos materiales e información y no está obligado a sancionar en ninguna forma estas actividades en línea de los padres con consecuencias académicas o disciplinarias para sus hijos.
52. Las familias se abstienen de introducir al Colegio, fotógrafos ajenos a los solicitados para las actividades organizadas por la Institución.
53. Reconocen que los datos personales de quienes laboran dentro del Colegio Regis, de padres de familia y alumnos, son de carácter confidencial por lo que se abstienen de solicitarlos, tomar fotos y exponer en redes sociales.
54. El Colegio Regis se solidariza con las campañas organizadas por las dependencias educativas y de salud e implementa las medidas señaladas.
55. Los padres de familia atienden a las indicaciones que el maestro les comunica por escrito, de palabra o por teléfono y actúan en consecuencia. Procuran responder con puntualidad a las citas hechas por el Colegio.
56. Son conscientes de que al adeudar más de tres meses el alumno podrá ser considerado para ser dado de baja de la Institución.
57. Por salud y seguridad de sus hijos, se abstienen de comprar a vendedores ambulantes ubicados en las entradas y banquetas del Colegio.

58. Por respeto al alumnado del Colegio, los Padres de Familia cumplen con las normas y disposiciones en el uso y funcionamiento del estacionamiento, son conscientes de que todo auto mal estacionado podrá ser remolcado bajo la responsabilidad y con los costos debidos para la persona responsable del auto.
59. Por respeto a la comunidad educativa y por disposición de la Secretaría de Salud, no está permitido fumar ni ingerir bebidas alcohólicas y utilizar sustancias nocivas a la salud, dentro de las instalaciones del Colegio y en sus inmediaciones.

XI.- ESTÍMULOS Y MENCIONES DEL CICLO ESCOLAR.

60. Los "minutos" de coordinación son documentos intransferibles, son estímulos equivalentes a períodos de tiempo que acumulados pueden usarse para completar un día de paseo para todo el grupo (360 minutos). Cada grupo podrá ganar un solo paseo recreativo, por acumulación de minutos, al semestre.
61. En caso de tener minutos para un segundo paseo, este deberá planearse con objetivos culturales y/o académicos.
62. Los minutos son administrados por la Coordinación y se entregan a los grupos que realicen determinadas actividades con calidad, tales como:
 - Avance a clase en orden y silencio.
 - Toma de iniciativas constructivas y originales que favorezcan el ambiente escolar.
 - Participación en campañas.
 - Limpieza del salón.
 - Puntualidad del grupo
 - Ganar un torneo deportivo de los recreos o externos.
 - Logros grupales o individuales en convocatorias.
63. El "vale" es un documento intransferible que entrega coordinación, maestros titulares, maestros de inglés y maestros de deporte, a los alumnos(as) que cumplan con los requisitos para su obtención. Se trata de un instrumento de motivación, por lo que no puede ser exigido.
 - El "vale" puede ser utilizado para superar la calificación del período de cualquier materia aprobada.
 - Sólo puede usarse un vale por materia en un mismo período de evaluación.
 - Se pueden utilizar únicamente en el período presente.
 - Los vales tienen distinto color para distinguirlo del maestro que lo entrega.
 - Coordinación entrega 3 vales a los alumnos que en el período obtuvieron 10.0 de promedio, 2 vales a los que obtuvieron de 9.0 a 9.9 de promedio y 1 vale a los que obtuvieron de 8.0 a 8.9 de promedio.
 - Al final del ciclo los alumnos que tienen más vales se hacen acreedores a la mención de esfuerzo en su diploma.

64. Medalla y diploma con mención de excelencia:

Se otorga al alumno(a) que obtiene el mejor resultado anual en su boleta de calificaciones superior o igual a 9.6 y tenga 9.0 o más en disciplina. Si hay empate en el promedio académico, se va hasta diezmilésimos y se tomará en cuenta el promedio final de disciplina.

65. Medalla y diploma con mención de aplicación:

Se les otorga a los cinco alumnos(as) con mejor promedio después de la excelencia, cuyo promedio sea mayor a 9.0 y tenga mínimo 9.0 en disciplina.

66. Medalla y diploma con mención de asiduidad:

Se les entrega a los alumnos(as) que nunca llegaron tarde ni faltaron durante todo el ciclo escolar.

67. Medalla y diploma con mención de banda de guerra:

Se les otorga a los alumnos que pertenecieron a esta actividad y representaron al Colegio en los actos oficiales.

68. Medalla y diploma con mención de escolta:

Se les otorga a los alumnos(as) que pertenecieron a esta actividad y representaron dignamente al Colegio Regis.

69. Insignia y mención de grupo Estrella o grupo Cheurones:

Se entrega a los alumnos(as) de primaria mayor que hayan formado parte del grupo Cheurones o Estrella en el ciclo escolar.

79. Diplomas con menciones en:

- **Disciplina:** Se otorga a los alumnos(as) que obtuvieron 10.0 en disciplina en todos los períodos del ciclo Escolar.
- **Esfuerzo:** Lo obtiene el 50% de los alumnos(as) de cada grupo que tienen mayor número de vales tanto de coordinación como de clase.
- **Puntualidad:** Se entrega a los alumnos(as) que nunca llegaron tarde durante todo el ciclo escolar.
- **Asistencia:** Lo logran solamente los alumnos(as) que asistieron a todos los días de labores durante el ciclo escolar.
- **Deportes:** Obtienen este premio el 50% de los alumnos(as) de cada grupo que tuvieron mayor número de vales de deportes o que hayan representado al Colegio Regis en algún equipo y estén reconocidos oficialmente.
- **Inglés:** Se entrega este premio a los cinco alumnos que de cada grupo obtuvieron las mejores calificaciones en esta materia durante todo el ciclo escolar.

Los alumnos no presentes en la entrega de medallas, las pierden por ausencia a este compromiso.

80. Banderines Mensuales: Para primaria baja y alta.

- **Disciplina:** Lo obtienen los grupos con mejor promedio de disciplina.
- **Asistencia:** Lo obtienen los grupos con mejor asistencia.
- **Puntualidad:** Lo obtienen los grupos con mejor puntualidad.
- **Ecología:** Lo obtienen los grupos que traen más reciclaje y mejor empacado.

XII.- INTEGRIDAD ACADÉMICA.

81. Se considera una falta a la honestidad académica todo uso de la información que represente una violación a los derechos de autor, legales o tácitos; tales como:
- **Plagio:** presentación de ideas ajenas como propias, ya sea por robo o copia de trabajos, cuadernos o información disponible en redes y fuentes electrónicas, impresas o de cualquier índole.
 - **Complicidad:** préstamo de trabajos o ideas propias para que otro las utilice y obtenga de ellas calificaciones o reconocimientos inmerecidos.
82. Se notifica a sus padres y reprueba automáticamente la materia y período del instrumento de evaluación en que se diera la falta, los alumnos(as) que:
- Sean sorprendidos copiando o permitiendo la copia.
 - Sean detectados, en la revisión, con elementos copiados.
 - Utilicen tecnologías, materiales o técnicas de envío y recepción ilícita de información durante una evaluación.

XIII.- PROTOCOLO DE CUMPLEAÑOS.

83. El día para hacer el festejo de sus hijos es el último viernes de cada mes. Debe ponerse de acuerdo con la maestra titular del grupo para que programe el festejo dentro de su diario. Si hay reunión de CTE., lo pueden recorrer al jueves.
84. El festejo es únicamente con los alumnos del grupo (no pueden asistir hermanos, primos o amigos de otros salones o escuelas).
85. La mamá o el papá del festejado debe estar presente durante el festejo, traer todo con anticipación. (No enviar lo del convivio para que lo haga la maestra).
86. La duración del festejo deberá ser de 30 minutos máximo (10:30 – 11:00), y no extenderse ya que las titulares tienen funciones de guardias durante los recreos.
87. Quien festeje debe dejar el salón limpio y listo para que las clases se reinicien de manera normal al terminar.
88. La merienda debe alcanzar para todos los niños del salón, sugerencias: vasitos de gelatina, nuggets de pollo, hamburguesitas, hot-dogs, sándwiches de paté, pizza, bollitos, jugos, pastel etc.
89. El único acceso para el festejo será por la entrada principal del Colegio (Calle Javier de León).

NO SE PERMITE:

90. Piñatas, confeti, magos, payasos, grupos musicales, etc. todo lo que pudiera alterar el orden de trabajo normal de la sección.
91. Festejar de manera espontánea, llegando con todo para la fiesta sin la autorización del titular. (El titular los enviará de regreso con todo).



XIV.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

92. Comprometido con el favorecimiento de la integridad física, mental y espiritual de sus alumnos, la primaria del Colegio Regis organiza diversas acciones para la previsión y combate de adicciones. Todo alumno inscrito en la Primaria del Colegio Regis acepta participar de todas estas acciones. Sus padres, al inscribirlo, acuerdan también apoyarlas y se aplican cuando el Colegio así lo indique. Entre estas acciones están:

- a. Charlas y campañas informativas
- b. Revisión de Mochilas
- c. Guardias de los maestros en recesos, entradas y salidas.

93. Por respeto a su formación, a su Colegio y a sus compañeros de los diferentes niveles de su escuela, el alumno se abstiene de fumar (incluyendo cigarrillos electrónicos), dentro del Colegio y sus alrededores.

XV.- ASPECTOS TRANSITORIOS.

94. Logotipos, nombre, escudos y firmas son marcas registradas por lo que está prohibido el uso y comercialización de los mismos sin autorización de la institución.

95. El Colegio Regis A.C. como institución educativa privada, se reserva en toda circunstancia el derecho de conceder o denegar la inscripción o reinscripción.

96. Toda asunto no contemplada en el presente manual o en el reglamento general del Colegio Regis queda a consideración de la Dirección General y la Dirección de Primaria del Colegio Regis A.C.